

SOLICITUD DE TITULACIÓN POR DECRETO

Nº:

UNIDAD FONDO DE INVERSIÓN DE BIENES INMUEBLES

INFORMACIÓN REFERENTE AL SOLICITANTE		Seleccione medio(s) de notificación:
Solicitante:	Identificación:	<input type="radio"/> Teléfono: <input type="radio"/> E-mail:

UBICACIÓN Y DATOS DEL INMUEBLE

Provincia:	Nº plano catastrado:	Proyecto:	Folio real:
Cantón:	Dirección:	Sector:	El inmueble se encuentra segregado: <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/D
Distrito:		Nº lote:	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Describa lo solicitado:

Declaro bajo fe de juramento que toda la información presentada se augea a la realidad y acepto de forma consciente las consecuencias que implican cualquier dato no verdadero que se presente.

Nota: la persona solicitante se da por enterada y acepta cumplir con la entrega de **todos** los requisitos indicados en el presente formulario para proceder con el trámite de la solicitud correspondiente.

Firma del solicitante
(Igual que en la cédula)



ACUSE DE RECIBIDO - SOLICITUD DE TITULACIÓN POR DECRETO

Nº:

UNIDAD FONDO DE INVERSIÓN DE BIENES INMUEBLES

<p>Nombre de la persona usuaria:</p> <p>Para brindarle la respuesta correspondiente a su requerimiento mediante la presente SOLICITUD DE TITULACIÓN POR DECRETO, el INVU le informa que se gestionará las acciones pertinentes para analizar su caso de acuerdo a los recursos humanos, administrativos y técnicos de esta Unidad, incluyendo una visita al sitio, en caso de ser necesario. Una vez que se cuente con dicho análisis, nos comunicaremos a los números telefónicos o correo electrónico que nos proporcionó. LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE NO AUTORIZA LA OCUPACIÓN DE LA PROPIEDAD O TRASPASO.</p>	<p>Espacio para sellos</p>	
<p>Nombre funcionario UFIBI:</p>	<p>Fecha:</p>	<p>Hora:</p>
<p>Notas</p> <p>1. Los documentos aportados formarán parte del expediente administrativo que se genere y que custodiará la Unidad.</p> <p>2. En caso de que el solicitante del servicio aporte en la presente solicitud documentación, información o manifestaciones que no se ajustan a la realidad y que hagan sufrir error a los funcionarios de este instituto, se exime al INVU de eventual perjuicio, asimismo, el trámite se dará por anulado.</p>		

ASIGNACIÓN DE LA SOLICITUD (PARA USO INTERNO DE LA UNIDAD)		Espacio para sellos
Nombre funcionario UFIBI (Quien recibe la boleta):		
Fecha de recibo de boleta:	Hora:	
Responsable de la boleta (Uso de jefatura de UFIBI):		
Comentario / Instrucción (Uso de jefatura de UFIBI):		

REQUISITOS A APORTAR PARA PROCEDER CON EL ESTUDIO DE TITULACIÓN DEL LOTE

Estimado(a) señor(a): Con el propósito de atender su solicitud de **TITULACIÓN POR DECRETO**, usted debe llenar este formulario y aportar **LA TOTALIDAD** de los requisitos **SOLICITADOS** que se detallan en el siguiente listado, **NO SE RECIBEN FORMULARIOS INCOMPLETOS Y SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS**. Dichos documentos usted deberá entregarlos de forma personal en la oficina de la Unidad de Fondo de Inversión y Bienes Inmuebles (UFIBI) del INVU.

Verificación:

- a) Completar el formulario denominado Titulación por Decreto.
- b) Presentar cédula de identidad de la persona solicitante vigente y en buen estado. En caso de ser extranjero con cédula de residencia, presentar documento DIMEX.
- c) Presentar una declaración jurada en el formato establecido por el INVU para estos efectos, sobre la ocupación del lote por un periodo igual o mayor a 10 años, indicando calidades, dirección exacta y número de lote, fecha inicial de la ocupación y forma de ingreso al inmueble y el nombre de los miembros del grupo familiar original. La declaración jurada debe ser firmada en presencia de un funcionario institucional, y en caso de que la potencial persona beneficiaria no pueda presentarse al INVU, deben aportar una declaración jurada protocolizada con la información señalada.
- d) En caso de que el solicitante esté casado o en unión de hecho, el inmueble se titulará en partes iguales a ambos.
- e) Constancia municipal con no más de un mes de emitida de estar al día en el pago de los servicios municipales.
- f) Realizar el pago del plano catastrado, gastos administrativos, honorarios y timbres.

Este es el comprobante de recibido de su solicitud, debe de presentarlo para cualquier consulta relacionada a su trámite

Correo electrónico: titulacion@invu.go.cr | **Teléfonos:** 4037-6300